

VIERNES, 10 DE ABRIL DE 2015 - BOC NÚM. 67

AYUNTAMIENTO DE RUILOBA

CVE-2015-4592 *Información pública de solicitud de licencia para construcción de refugio ganadero y reparación de muro de cierre.*

De conformidad con lo establecido en el artículo 116.1 de la Ley 2/2001, de 25 de junio, de Ordenación Territorial y Régimen Urbanístico en Suelo Rústico, resulta que por don Enrique Andrino Jiménez se presenta solicitud para construcción de refugio de madera para 2 caballos adultos, y reparación de muro perimetral existente en la parcela número 77 del polígono número 5 del municipio de Ruiloba.

Dicha solicitud se somete a información pública por un plazo de quince días, a contar desde la publicación de este anuncio en el BOC, a efectos de alegaciones y reclamaciones.

Ruiloba, 20 de marzo de 2015.

El alcalde,

Gabriel Bueno Fernández.

2015/4592

CVE-2015-4592